

Santa Fe, 20 de noviembre de 2025

VISTO el Expte. CD Nº 129/2025, caratulado: **Solicitud de Aval Institucional para Participación en el Desafío ACEMA 2025**, iniciado por el Departamento Ingeniería Mecánica, y

CONSIDERANDO:

Que, desde el Departamento Ingeniería Mecánica, se ha elevado una presentación solicitando el otorgamiento de aval institucional para que el equipo de estudiantes denominado **Hyperion Rocket Group**, conformado por alumnos de la Carrera de Ingeniería Mecánica de esta Facultad Regional, represente oficialmente a la UTN-FRSF en el **Desafío Argentino de Cohetería Experimental ACEMA 2025**, organizado por la Asociación de Cohetería Experimental y Modelista de Argentina (ACEMA).

Que la propuesta fue presentada ante el Consejo Departamental de Ingeniería Mecánica, el cual avaló formalmente el proyecto en su 8º reunión del día 06 de noviembre, reconociendo su valor académico, técnico y formativo.

Que el proyecto consiste en el diseño, construcción y lanzamiento de un cohete experimental amateur, cumpliendo con los estándares técnicos y de seguridad establecidos por la organización, y orientado a la aplicación práctica de conocimientos multidisciplinarios de ingeniería.

Que la iniciativa promueve el aprendizaje activo, el trabajo colaborativo y el desarrollo de competencias técnicas en un entorno de alta exigencia.

Que la participación en este evento representa una oportunidad de alto valor académico, institucional y formativo, posicionando a nuestra Facultad en el ámbito nacional de la cohetería experimental.

Que el aval institucional solicitado tiene como finalidad acompañar la gestión de patrocinadores y apoyos externos, necesarios para solventar los costos asociados al desarrollo del proyecto, tales como materiales, ensayos, logística y gastos de participación.

Que, para el tratamiento de la presente solicitud, se han puesto a disposición el proyecto técnico del equipo Hyperion Rocket Group, el Reglamento oficial del Desafío ACEMA 2025, y el cronograma y presupuesto preliminar.

Que la Comisión de Planeamiento, Ciencia, Tecnología, Extensión y Cultura, luego de analizar el tema, recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el aval institucional de la Facultad Regional Santa Fe para que el equipo de estudiantes **Hyperion Rocket Group**, conformado por alumnos de la Carrera de Ingeniería Mecánica, represente oficialmente a esta Facultad Regional en el **Desafío Argentino de Cohetería Experimental ACEMA 2025**.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el aval institucional mencionado en el artículo precedente no generará erogación presupuestaria para esta Facultad Regional.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 559

mvc
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

